

La resolución unilateral del contrato de trabajo. Cambios normativos y tendencia jurisprudencia

Fecha: 26 de mayo de 2026

Dirección: CEOE. Calle Diego de León, 50 – 28006 Madrid

Horario: 16:00 a 19:00 horas

Modalidad: aula virtual a través de ZOOM

15:45 h Recepción de participantes

Bienvenida

- Manuel María de los Mozos Iglesias. Socio director. ARINSA

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Madrid desde 1998. Ha participado en la negociación de múltiples convenios colectivos de distintos ámbitos territoriales y sectoriales. Expedientes de Regulación de Empleo y de modificación de condiciones de trabajo. Litigios laborales. Asesoría jurídico laboral, etc



- 16:00 h
- Pilar Charro Baena. Catedrática Derecho del Trabajo y Seguridad Social. URJC

Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas, Letrada Asesora de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas. Doctora en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas. Premio Tesis Doctorales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1991). Árbitro del SIMA. Coordinadora de la sección madrileña de la AEDTSS. Consejera Académica de ARINSA: Analistas de Relaciones Industriales (desde 2016)



PONENCIA

- 16:45 h
- La resolución unilateral del contrato de trabajo.** Cambios normativos y tendencia jurisprudencial. **Antonio V. Sempere Navarro**, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Rey Juan Carlos.
-

En colaboración con:

Ha sido catedrático de Derecho del Trabajo en las Universidades de Oviedo, Murcia y Universidad Rey Juan Carlos, universidad en que en la actualidad es profesor emérito.

Es magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo desde junio de 2014 y presidente de Sala en funciones durante 2023 y 2024.

Entre 2007 y 2014 ejerció como abogado laboralista

Está en posesión de diversas condecoraciones concedidas por Colegios Profesionales de Graduados Sociales y de Abogacía. En 2023 recibió la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.



Experiencias prácticas. La resolución unilateral del contrato de trabajo

17:30 h

Ugaitz Orue Bilbao, Abogado ARINSA.

Abogado Graduado en Derecho por la Universidad de Deusto. Ha cursado el Doble Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y Procura y Asesoramiento y Consultoría Jurídico-Laboral en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente desarrolla su actividad profesional en Arinsa, despacho especializado en relaciones laborales y en el asesoramiento jurídico-laboral."



Coloquio

18:15 h

Modera: **Martín Borrego Gutiérrez**. Doctor en Derecho. Profesor de la UCM y ex director del SIMA

Responsable del Área de Negociación Colectiva en el Departamento de Relaciones Laborales de CEOE (2001-2009) y abogado (1995-2025). Ha sido Director de Relaciones Laborales de ASPEL (2021), Director de la Fundación SIMA (2009-2016), Ha impartido numerosas conferencias en materia de relaciones laborales, negociación colectiva y mediación y arbitraje laboral. Es Master en Liderazgo y Dirección Pública por la UIMP (2015) y PLS por el IESE (2012).



Clausura de la jornada

19:00 h

Manuel María de los Mozos Iglesias. Socio Director de Analistas de Relaciones Industriales. ARINSA

En colaboración con: